

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA PROVISORIA²

(Sujeta a revisión por la Dirección de Taquígrafos
de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación)

10^a REUNIÓN - 10^a SESIÓN ORDINARIA (ESPECIAL)

OCTUBRE 12 DE 2022

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los doce días del mes de octubre de 2022

Proyecto O.D. 318 - Expropiación Inmueble
"República de Cromañón"

Sr. Presidente (Gioja).- Tiene la palabra el señor diputado José Luis Espert, por Buenos Aires.

Sr. Espert.- Señor presidente: el proyecto que vamos a tratar en breve es de una enorme sensibilidad social. Se trata, nada más y nada menos, que de la expropiación de un inmueble donde sucedió, desde mi punto de vista, la mayor masacre de los últimos años en el país.

Se trató de una masacre que se llevó 194 vidas, muchos de ellos jóvenes, y produjo lesiones a exactamente 1.432 personas. Hablamos de Cromañón.

Las víctimas de esa masacre y sus familiares deben ser honrados por aquellos que podemos contarlos. Nuestra sociedad, nuestros legisladores y los poderes ejecutivos han

avanzado en el sentido de honrar a las víctimas y a sus familiares.

Por ejemplo, la ley 4786, de reparación integral a las víctimas sobrevivientes y familiares de víctimas fatales de la tragedia de Cromañón -pido permiso al señor presidente para leer- dice: "...con total atención a la salud, educación, capacitación laboral, asistencia alimentaria y económica."

También podemos mencionar el decreto 2120 del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por el que se crea el Programa de Atención a los Damnificados de la Tragedia de Cromañón. Asimismo, podemos mencionar el decreto 150 del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por el que se crea un subsidio especial destinado a las víctimas del 30 de diciembre de 2004.

A la vez, podemos citar la ley 5248 de la Ciudad de Buenos Aires, por la cual se cambia el nombre de la estación Plaza Miserere, de la línea H de subte, por la denominación "Once-30 de diciembre".

Por otra parte, judicialmente se reconoció el derecho a la memoria colectiva y al duelo a los familiares, en el expediente 43.997, motivo por el cual se creó en el barrio de Once el espacio a la memoria llamado "Pibes de Cromañón".

¿Alcanza con lo hecho hasta aquí por legisladores y gobernantes en un acto de reparación y de memoria colectiva hacia las víctimas de Cromañón y sus familiares? De ninguna manera. Por lo tanto, me parece apropiado avanzar en la expropiación de este inmueble, tal como se hace en muchos lugares del mundo donde ocurren tragedias o masacres y los expropian para convertir esos lugares en espacios de memoria colectiva. Sin duda que las víctimas de la masacre de Cromañón y sus familiares lo merecen.

Por eso, anticipo mi voto afirmativo. Pero en el caso de esta expropiación, fundamentalmente quiero hacer hincapié en que ese espacio de memoria colectiva debe ser un espacio de memoria colectiva de la corrupción que hubo alrededor de Cromañón, corrupción del entonces jefe de

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Aníbal Ibarra, y de sus padrinos, que guardaron silencio; una ignominia para las muertes y para los familiares de las víctimas. Hablo de Néstor y de Cristina Kirchner, que tardaron cuatro días en abrir la boca sobre lo que había pasado en Cromañón. ¡Cuatro días!

Así que me parece muy bien esta iniciativa de una parte del Frente de Todos para redimirse por la vergüenza de sus líderes políticos de no haber abierto la boca durante varios días -repito- luego de ocurrida la masacre de Cromañón. Esto para defender, sin decirlo, a su entonces delfín Aníbal Ibarra, quien además -dicho sea de paso- fue abogado de la señora Cristina Fernández en la causa por el Memorándum de Irán. Y, por si fuera poco, fue legislador de la Ciudad de Buenos Aires en 2007 por el espacio que hoy gobierna los destinos del país.

Por lo tanto, me parece bien que se expropie el inmueble donde funcionaba Cromañón en recordación de las

víctimas -y por sus familiares- y de la corrupción que ese lugar representa.

Además, dado que a metros de Cromañón ocurrió otra masacre -mal llamada "tragedia de Once" porque lo que ocurrió allí también fue una masacre- que costó la vida a 52 personas y dejó 789 heridos, me parece que ese nuevo espacio que se va a construir debería ser de alguna manera un espacio que nos invite a todos a reflexionar acerca de que la corrupción en el Estado mata. Ojalá que ese predio no sea profanado, como lo fue la ex ESMA por parte de la Secretaría de Derechos Humanos cuando el año pasado hizo la muestra "Neoliberalismo Nunca Más", emparentando a las ideas liberales, que han hecho próspero al mundo, con un conjunto de asesinos y genocidas como los que comandaron el golpe de 1976.

Hago votos para que este espacio de memoria colectiva que se va a hacer en Cromañón no sea un espacio que se profane, un espacio partidista, sino que realmente le rinda culto y memoria a los que fallecieron en aquella trágica noche del 30 de diciembre de 2004, a sus familiares

y a todos aquellos que se terminaron suicidando por no haber
podido soportar lo vivido. Y fundamentalmente, "Nunca Más a
la corrupción". (Aplausos.)